

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

3<sup>a</sup>  
B 47.

Don Aurelio Torres Toyos  
natural de Colunga provincia de Oviedo  
de estado sol<sup>to</sup> y profesión empleado  
nacido el día 10 del mes Enero de 1885 llegado a esta  
República el día 19 del mes de Noviembre de 1901 resi-  
dente hasta esta época en México España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 3 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

Aurelio Torres  
#.

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Fermín Cevallos  
con su cédula núm. 1280 y Don  
Alfredo González, también  
con su correspondiente cédula núm. 1482 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 3 de Julio de 1916

Firma del Testigo.

Fermín Cevallos

Firma del Testigo.

Alfredo González

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente